



sopesa

SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.



Al contestar cite estos datos:
Radicado No: *20264100058841*
San Andrés, Islas Fecha: 21-09-2026

Señor:
ORTIZ DAIRO
Código de suscriptor No.145279
Ruta: 03 3005 0290
Dirección: CLL 2 NO 16-31 SARIE BAY APTO 102
Email:
Teléfono: 3118283060
San Andrés, Isla

Ref.: Su oficio 20264100032032 del Martes, 01 de Septiembre de 2026

Asunto: Citación.

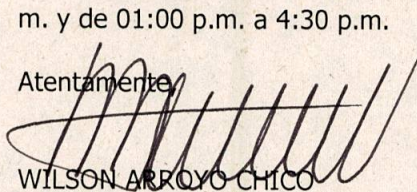
Cordial saludo señor Ortiz,

Sírvase presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de que sea notificado de la decisión administrativa por medio de la cual se resuelve la reclamación radicada el día 01 de septiembre de 2026.

En caso de no presentarse para efectos de surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante la notificación por aviso.

Las notificaciones se realizarán en la instalación ubicada en la oficina de atención al cliente Avenida Providencia No. 4-135 (diagonal antiguo Mini rey), en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:45 m. y de 01:00 p.m. a 4:30 p.m.

Atentamente,


WILSON ARROYO CHICO
Director Comercial

Elaboró: Nelfa Villanueva
Revisó: Yuranis Reinoso

Firma: _____
Nombre y Apellido: _____
CC: _____
Fecha: _____
Hora: _____

Transmitimos buena energía

20264100058841



Al contestar cite estos datos:
Radicado No: *20264100058841*
San Andrés, Islas Fecha: 21-09-2026

Señor:
ORTIZ DAIRO
Código de suscriptor No. 145279
Ruta: 03 3005 0290
Dirección: CLL 2 NO 16-31 SARIE BAY APTO 102
Email:
Teléfono: 3118283060
San Andrés, Isla

Ref.: Su oficio 20264100032032 del Martes, 01 de Septiembre de 2026

Asunto: (102) Inconformidad con el Consumo o Producto Facturado.

Cordial saludo señor Ortiz,

En atención a la reclamación de la referencia, mediante la cual el cliente del NIC 145279, en cabeza del cliente Dairo Ortiz, hechos y planteamientos del cliente: *Inconformidad con el consumo cero*, nos permitimos dar respuesta bajo los siguientes términos:

La presente actuación se enmarca en el asunto (102) Inconformidad con el Consumo o Producto Facturado, correspondiente al período de facturación 2026-07, en la que el consumo liquidado y facturado fue de 0 kWh. Conforme a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994 y en las disposiciones del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA—Ley 1437 de 2011— SOPESA E.S.P., procede a pronunciarse de fondo sobre todas las peticiones formuladas por el cliente, garantizando el derecho al debido proceso y a obtener respuesta oportuna y completa.

Como fundamento normativo, es preciso señalar que el artículo 146 de la Ley 142 de 1994 —reglamentado por el Decreto Nacional 2668 de 1999— establece: *La empresa y el suscriptor o usuario tienen derecho a que los consumos se midan; a que se empleen para ello los instrumentos de medida que la técnica haya hecho disponibles; y a que el consumo sea el elemento principal del precio que se cobre al suscriptor o usuario.* En consonancia con este principio, tanto SOPESA E.S.P. como el cliente tienen derecho a que los consumos sean medidos de forma real y fidedigna, y la empresa percibe un precio justo únicamente por la energía efectivamente suministrada y registrada por el equipo de medida. En este orden de ideas, nos permitimos dar respuesta bajo los siguientes términos:

No obstante, a lo anterior y de acuerdo con la solicitud del cliente: En cumplimiento del procedimiento establecido y en respuesta directa a la solicitud formulada por el cliente, el equipo técnico de la empresa practicó visita de inspección al inmueble con el siguiente resultado:

Primera visita_ Acta de revisión N° 207390 el día 03 de septiembre de 2026: *Se llega al inmueble para realizar la revisión del estado del medidor. Se logra evidenciar con registro fotográfico que el medidor comunica por medio de display, lecturas no se visibiliza, se logra evidenciar que tiene la misma lectura de meses anterior. Cliente nos manifiesta estar conforme con la revisión e información suministrada por los técnicos. Se verifico lectura actual activa 4097 kWh y una carga de 0 kW. Inmueble se encontró ocupado y habitado. Se mide la carga con la pinza voltiamperimetrica y nos arroja una carga de 0.9 kW.*

Transmitimos buena energía

20264100058841

Segunda visita_ Acta de revisión N° 208796, el día 21 de septiembre de 2026: *Se llega al sitio para realizar un cambio de medidor se desmonta medidor con seria 1000040871 con lectura 4097.59 kWh, por mal funcionamiento borneras sulfatadas. Se instala medidor nuevo con seria No. 002020019804 con lectura 6.72 kWh, con carga inicial 0.09 kW, con sello de bornera 3907 en gabinete del trafo 538.*

En este orden de ideas, y en garantía del debido proceso, así como en cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la medición del consumo y el valor a facturar, se procederá a modificar la forma de cálculo del periodo correspondiente de la siguiente manera:

Mes consumo	Consumo facturado (kWh)	Consumo actualizado Nota débito (kWh)
Julio de 2026	0	480
Agosto de 2026	0	480

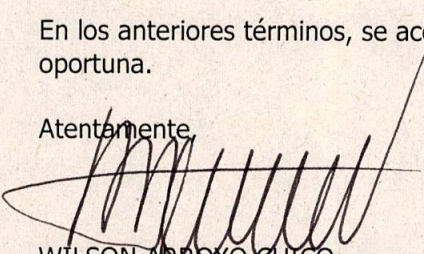
De acuerdo con lo descrito en el cuadro anterior, se aplicará una nota débito de 960 kWh, desagregados de acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior. Para el pago oportuno, se adjunta factura correspondiente.

Para SOPESA S.A. ESP., es grato atender los requerimientos presentados por los usuarios del servicio.

Sea el momento oportuno de informarle al CLIENTE y/o Suscriptor (a) que, contra la decisión administrativa tomada mediante la reclamación interpuesta en la Oficina de Atención al Cliente, cabe la interposición de los recursos mediante reposición ante esta empresa y en subsidio apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos, que deberán formularse dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación.

En los anteriores términos, se accede a su reclamación, dándose de esta manera respuesta completa y oportuna.

Atentamente,



WILSON ARROYO CHICO
Director Comercial

Anexo: Se adjunta factura No. 212380500.

Elaboró: Nelfa Villanueva
Revisó: Yuranis Reinosa.

Transmitimos buena energía



sopesa

SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.

Contrato Concesión N°: 067 de 2009
Concesionario: SOPESA S.A. E.S.P.
Subsidios: Res. MME 180196/2011
Call Center: 513-1011
Dirección: Av. Providencia N° 4 - 35
NIT: 827000108-7
Auto retenedores Res. DIAN 006639 02/08/2013

CÓDIGO DE SUSCRIPTOR **145279-7**

Total a Pagar: \$843,650

Fecha de Pago Oportuno: 18-SEP-2026

Fecha de suspensión a partir de: 19-SEP-2026

Fecha de emisión: 09 de Septiembre de 2026

N° de factura: 212380500

INFORMACIÓN GENERAL DE LA CUENTA

CALIDAD DEL SERVICIO

Suscriptor:
CONSTANZA PARRA
Dir. Predio: CLL 2 NO 16-31 SARIE
Dir. Entrega: CL 2 NO. 16-31 SARIE
Estado Cta: CON SUMINISTRO
Tipo de Uso: RESIDENCIAL.
Consumo Mes: AGOSTO/26
Valor Último Pago: -\$2,341
Saldo a Favor:

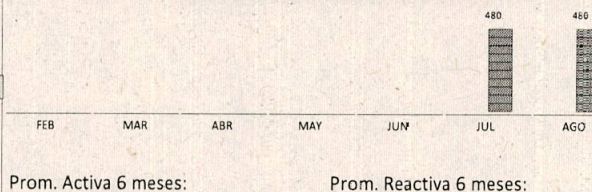
Usuario:
CONSTANZA PARRA
Municipio: SAN ANDRES
Ruta: 03 3005 0290
Periodos Vencidos: 0
Estrato: 4
CIU:
F. Últ. Pago: 15-AGO-2025
Cartera Cong.:

No. Int. (FES): 0
Horas Int. (DES): 0.0
Máx. Admisible (FES): 16
Máx. Admisible (DES): 8.80

INFORMACIÓN TÉCNICA

Circuito: CB
Código Trafo: TRSF538
Medidor: 001000040871
Factor Multiplicador: 1

HISTÓRICO DE CONSUMOS



INFORMACIÓN GENERAL DE ASEO - TRASH BUSTERS S.A. E.S.P.

NIT 827000047-6 NUIR: 1-88001000-2

INFORMACIÓN GENERAL DE ENERGÍA

INFORMACIÓN BÁSICA

Periodo Facturado : Desde		01-AGO-2026		Promedio Histórico	
Hasta		31-AGO-2026		Fecha	Valor
Tipo Uso:	RESIDENCIAL	Horario:	DIA	2026/07	47.972
Aforo(Tons):	0	Tarifa:	1	2026/06	49.553
Frec. Recolección:	3	LMV O MJS 1D		2026/05	49.288
Frec. Barrido:	3	LMV O MJS 1D		2026/04	49.288
Unid. Res:	1	Unid. No Res:	0	2026/03	48.971
Periodos Vencidos:	2			2026/02	48.803
Valor Últ. Pago:	\$93,999	Fecha:	30-JUN-2026		

Componentes CU (Res. CREG 160/2008 CREG 073/2009):

CU: 1423.1700 G: 601.89 IAOM: 739.21 A: 0 M: 0 P: 12
ANP/CsubASE(Julio): 7.28 ITV/CsubASE(Julio): 13.22

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Método de Cálculo: Modif. Lect O Cons Por Ajuste Causa de No Lectura:
Est. Facturación: BUENO Causa:

Tipo Energía	Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo kWh.
ACTIVA	01-AGO-2026 4098	01-SEP-2026 4098	480

FINANCIACIÓN ASEO

Valor Financiación	
Número de Cuotas	
Cuotas Pendientes	
Valor Cuotas	
Saldo Pendiente	
Intereses de Financiación	
Cartera Congelada	
Saldo a Favor	

LIQUIDACIÓN SERVICIO DE ASEO

Costo Fijo Total	32,061
Costo Variable de Residuos no Aprovechables	228,292
Valor Base de Aprovechamiento por Toneladas de Residuos Apro.	217,617
Toneladas de Barrido y Limpieza por Suscriptor	.007
Toneladas de Limpieza Urbana por Suscriptor	.004
Toneladas de Rechazo del Aprovechamiento por Suscriptor	
Toneladas Efectivamente Aprovechadas por Suscriptor	.001
Toneladas de Residuos no Aprovechables por Suscriptor	.058
Toneladas de Residuos no Aprovechables Aforadas por Suscrip.	
Tarifa de Disposición Final	7,142
Aprovechamiento Resolución 720	216
Servicio Aseo Mes	47,972
Porcentaje Subsidio/Contribución (%)	
Valor Subsidio / Contribución	
Valor Barrido Adicional	

CONCEPTO ASEO

Tarifa Mes	47,972
Deuda Aseo	92,303
Intereses	697
Cuota Financiación	
Notas Débito	
Notas Crédito	2,661

"ESTIMADO USUARIO: AHORA PUEDES PRESENTAR TUS PQR'S EN LA
PAGINA WWW.TRASHBUSTERS.COM.CO"

Concepto Energía	Valor Mes	Valor Deuda	Total
26-Consumo Periodo (480 Kwhx \$1423.17)	683,122		683,122
501-Ajuste Energía Kwh (480 Kwh)	683,122		683,122
505-Ajuste Subsidio Kwh (480 Kwh)	-352,430		-352,430
511-Saldo A Favor.)		-2,341	-2,341
953-Subsidio Tarifa (480 Kwh -51.59%)	-352,430		-352,430

Sub Total Energía	661,384	-2,341	659,043
--------------------------	----------------	---------------	----------------

Otros Conceptos	Valor Mes	Valor Deuda	Total
51-Impuesto Alumbrado Publico	23,148		23,148
54-Ajuste Alumbrado Kwh.	23,148		23,148

SubTotal Otros Conceptos	46,296		46,296
---------------------------------	---------------	--	---------------

Financiaciones	General	Cons (Mayo)
Saldo Financiación:		
No Cuotas:		
Cuotas Pendientes:		
Valor Cuota:		
Saldo Pendiente:		
Interés de Financiación:		

En virtud del convenio de facturación conjunta SOPESA SA ESP - TRASH BUSTERS SA ESP

INTERÉS POR MORA RESIDENCIAL 0.50% NO RESIDENCIAL 2.00%

Gerente TRASH BUSTERS S.A. E.S.P.

Director General SOPESA S.A. E.S.P.

PAGO TOTAL TRASH BUSTERS 138,311

PAGO TOTAL DE ENERGÍA 705,339

Vigilados por la SSPD. Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normal del derecho civil y comercial (L. 142 de 1994. Art 140)

TRASH BUSTERS S.A. E.S.P.

SOPESA S.A. E.S.P. Suscriptor: 145279

Código del Suscriptor: 145279
Nombre: CONSTANZA PARRA
Factura N°: 212380500
Expedida: 09-SEP-2026
Pago Oportuno: 18-SEP-2026
TOTAL A PAGAR ASEO 138,311

TOTAL A PAGAR ASEO + ENERGÍA 843,650



(415)000000020549(8020)1014527936(3900)0000843650(96)20261010

TOTAL A PAGAR ENERGÍA 705,339



(415)7709998020351(8020)1014527936(3900)0000705339(96)20261010



(415)7709998003842(8020)0000145279(3900)0000138311(96)20261010

	GESTIÓN ATENCIÓN AL CLIENTE	CÓDIGO: FT-GAC-13
		VERSIÓN: 001
	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2023
		PAGINA 1 DE 1

AVISO No. 022

En la Isla de San Andrés, siendo el (los) 29 día (s) del mes de septiembre del año 2026, el suscrito Director Comercial de la **SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P. "SOPESA S.A E.S.P,"** ante la imposibilidad de llevar a cabo notificación personal del acto administrativo que en el cuadro siguiente se relaciona, de lo cual se deja expresa constancia en el expediente respectivo, procede a realizar **NOTIFICACIÓN SUBSIDIARIA POR AVISO**, remitiendo COPIA ÍNTEGRA DEL ACTO ADMINISTRATIVO, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, poniendo en conocimiento del interesado, su representante, apoderado o persona debidamente autorizada, de la decisión adoptada:

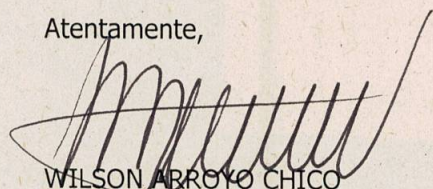
ITEM	COD. SUScriptor	NOMBRE DEL PETICIONARIO	ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA	FECHA DEL ACTO
1	145279	ORTIZ DAIRO	20264100058841	21/09/2026

Se advierte al interesado con fundamento en el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que contra esta decisión procede recurso de reposición ante la Empresa y, en subsidio de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El (los) recurso(s) deberán interponerse por escrito ante SOPESA S.A.E.S.P., dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por **AVISO**.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso.

Atentamente,



WILSON ARROYO CHICO
DIRECTOR COMERCIAL
SOPESA S.A. E.S.P.

30 SEP 2026

RECIBIDO



sopesa

SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.
NIT. 871.990.187

GESTIÓN DOCUMENTAL

CODIGO: FT-GDC-15

VERSIÓN: 001

CONSTANCIA DE
NOTIFICACIÓN

FECHA: 25 DE ABRIL 2025

PAGINA 1 DE 1

CODIGO SUScriptor RAD
SALIDA

145279

DIA

MES

AÑO

HORA

9100058841

21

09

2026

AVISO 072

VISITA N° 1

DIA

MES

AÑO

HORA

☒ A ☐ B ☐ C ☐ D

29

09

2026

10:20

VISITA N° 2

DIA

MES

AÑO

HORA

☐ A ☐ B ☐ C ☐ D

VISITA N° 3

DIA

MES

AÑO

HORA

☐ A ☐ B ☐ C ☐ D

VISITA N° 4

DIA

MES

AÑO

HORA

☐ A ☐ B ☐ C ☐ D

VISITA N° 5

DIA

MES

AÑO

HORA

☐ A ☐ B ☐ C ☐ D

CAUSALES

A. USUARIOS NO ENCONTRADO

C. SE REHUSA A RECIBIR

B. USUARIOS DE VIAJE

D. OTROS

FIRMA MENSAJERO

DIA

MES

AÑO

HORA

29

09

2026

11:30

0011